

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Señores Accionistas de:

ALPROMAQ S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Presidente de la compañía cumplo con mi responsabilidad de presentar a consideración de ustedes el Informe anual de la gestión realizada en Alpromaq S.A., durante el ejercicio económico del 2012.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

Presentamos algunas de las principales cifras que se han presentado al finalizar el 2012 en materia económica. A diciembre de 2012 la inflación se redujo a cerca del 4 % sin convincentes explicaciones, su nivel es elevado para economía dolarizada.

A diciembre de 2012 el desempleo se mantuvo al nivel de 2011 y el subempleo se redujo. Hay dudas sobre las cifras.

En 2012 los ingresos y gastos fueron mayores al presupuesto inicial. La ejecución a diciembre presenta un déficit del 1,5 % del PIB, menor al previsto

En 2012 los ingresos petroleros fueron muy superiores a los estimados en el presupuesto inicial, pero inferiores a 2011. Los ingresos tributarios siguen en expansión.

Entre enero – diciembre 2012 - 2011 los ingresos aumentan 14,8 % y los gastos aumentan 15,2 %

Los recaudos tributarios y petroleros mantienen una evolución positiva, los petroleros decrecieron. En tributos dio más liquidez la no devolución del IVA y el impuesto del 5 % a salida de divisas

Entre enero-diciembre 2012 - 2011 el gasto total aumenta 15,2 %, el gasto corriente se incrementa 20,7 % y el de capital 15,2 %.

Se podría decir que en el ámbito político fue un año con relativa estabilidad aunque con enfrentamientos con la sociedad civil y se ha impulsado la economía basados en el gasto público.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

Durante el 2012 no se logró obtener una utilidad, debido a que se incrementaron costos de insumos, mano de obra y mantenimiento principalmente con relación al período anterior; por lo que se espera que la empresa logre para el siguiente año mejorar su situación financiera.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- SUCESOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2012 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha hecho frente a intervenciones principalmente del Ministerio de Relaciones laborales y en lo restante se ha desenvuelto en un ámbito normal procurando conservar las fuentes de trabajo.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, la situación de la empresa ha sido desfavorable como lo detallo en el párrafo 2 de este informe, lo que se refleja en los balances de la misma.

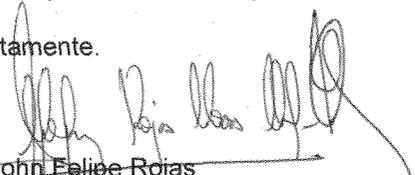
6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha. Igualmente se tiene planificado el inicio de la construcción de la planta de procesamiento de alimentos para ampliar la cadena de valor del negocio y reducir los costos relacionados.

Para el ejercicio 2013, se recomienda apalancar la situación financiera con créditos de largo plazo a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, especialmente basados en estrategias para mejorar nuestro acceso al mercado de la industria y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



Sr. John Felipe Rojas
PRESIDENTE
ALPROMAQ S. A.

Quito, 23 DE MARZO DE 2013